

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41409 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 914/2013 habiéndose dictado en fecha 15 de octubre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Construcciones Adiego, S.A., con CIF. A-46103115, con domicilio en Valencia, Gran Vía Marques del Turia, 64-1.º decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Antonio Ballester Sánchez, con NIF n.º 73.754.866-F, despacho profesional en Valencia, Avda. Aragón, n.º 30, Edificio Europa, Despacho 1, teléfono 963394753 y correo electrónico antonio.ballester@tomarial.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 15 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130060168-1